



“Entre lo público, lo privado y lo abierto. Jornadas de Análisis sobre repositorios documentales y la propiedad intelectual de los contenidos”

Mesa 1: “Usos y abusos. Repositorios documentales, propiedad intelectual y libre acceso al conocimiento

Mtra. Rosalina Vazquez Tapia

Directora de la Biblioteca Virtual Universitaria

Coordinadora General de REMERI

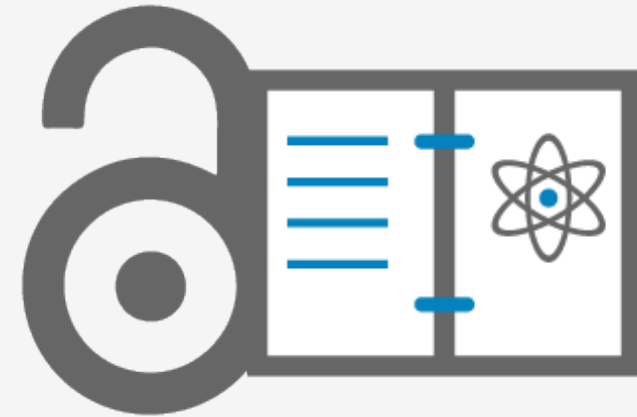
alinavn@uaslp.mx

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Septiembre de 2016

¿QUE ES EL ACCESO ABIERTO A LA LITERATURA CIENTÍFICA?

“La literatura de AA es digital, en línea, libre de cargos y libre de la mayoría de las restricciones de copyright y licencias” (Suber, 2012).

Es un nuevo paradigma de la comunicación científica que promueve el acceso libre y gratuito a la literatura científica para su uso público.



DIFERENCIAS EN LOS TÉRMINOS

- **Libre:** Se refiere al uso sin restricciones
- **Abierto:** Basado en el uso de archivos y/o tecnologías abiertas (Open Archive, Open source..)
- **Gratuito:** No tiene costo para el usuario final.
- **Público:** Posibilidad de leer, descargar, copiar o distribuir un documento respetando las condiciones de propiedad intelectual establecidas por el autor.

LOS REPOSITORIOS DIGITALES

Un repositorio digital es un sistema en red que proporciona servicios Web sobre una colección de objetos digitales, basado en una arquitectura abierta y en el uso de estándares.

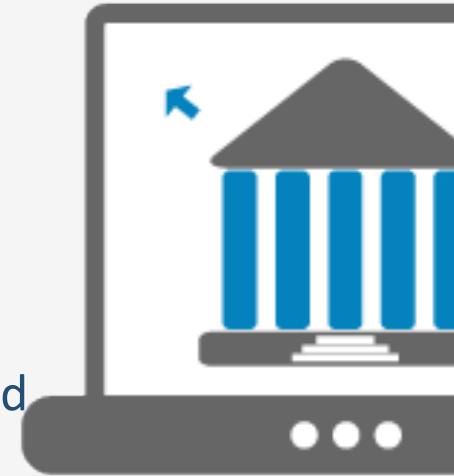
Tipos de Repositorios

- Institucionales
- Temáticos
- Huérfanos
- Especializados o centralizados
- Multi-institucionales
- Integradores o agregadores
- De datos
- De revistas arbitradas
- Por tipo de documentos



RUTA VERDE: LOS REPOSITORIOS INSTITUCIONALES

“Un Repositorio Institucional (RI), es un conjunto de servicios que la universidad ofrece a los miembros de su comunidad para la gestión y para la disseminación de los materiales en forma digital creados por la institución y sus miembros” (Lynch, 2003).



El RI

- Es un archivo digital o electrónico
- Ofrece un conjunto de servicios a su comunidad
- Es un medio para difundir y dar visibilidad al conocimiento
- Permite la preservación digital
- Contiene todo tipo de colecciones digitales
- Es interoperable con otros RI

EL ACCESO ABIERTO Y LOS DERECHOS DE AUTOR

- **La propiedad intelectual:** la propiedad industrial y los derechos de autor
- **Los derechos de autor:** Los derechos morales o personales y los derechos patrimoniales, económicos o de explotación (*copyright*)
- **En el proceso de publicación científica:** Acuerdos de transferencia de derechos (CTA) y los *apéndices del autor*.
- **Los modelos de gestión de Derecho de Autor :** Gestión de Derechos Digitales (DRM) y Licencias abiertas (*Copyleft* y *Creative Commons*)



PROPIEDAD INTELECTUAL PARA UN DOCUMENTO

- **Copyright:** Documento con todos los derechos reservados, el usuario tiene un uso limitado del documento
- **Copyleft:** Documento con algunos derechos reservados, el usuario puede hacer uso del documento bajo ciertas condiciones.
- **Dominio público:** Documento sin derechos reservados, de libre acceso para el usuario

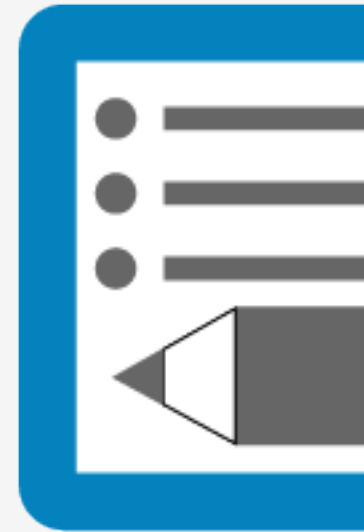
POLÍTICAS Y MANDATOS DE AA

- Las Políticas son un conjunto de lineamientos, recomendaciones, directrices o guías. Pueden ser de dos tipos: voluntarias u obligatorias.
- Los mandatos son requisitos, normas o reglas de cumplimiento obligatorio.



DISEÑO DE MANDATOS INSTITUCIONALES

- Es una **política de autoarchivo** obligatoria
- **Articula el compromiso** de una organización con el AA
- **Establece los requisitos** y las formas para que los miembros puedan contribuir con el depósito de sus trabajos en el repositorio institucional
- Se requiere considerar : **Lugar del depósito, tipo de contenidos a depositar, tiempo del depósito, uso interno, quien decide y derechos de autor.**





Licencias CC Mx

4 propiedades básicas:



Atribución (Attribution):

Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).

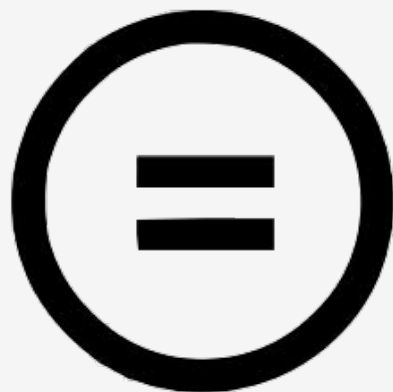
4 propiedades básicas:



No Comercial (Non commercial):

La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.

4 propiedades básicas:



Sin obras derivadas (No Derivate Works):

La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

4 propiedades básicas:



Compartir Igual (Share alike):

La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

(todas libres)
6 tipos de licencias :

Atribución



Atribución - sin derivadas



Atribución - Compartir igual



Atribución - No comercial



Atribución - No comercial - Sin derivadas

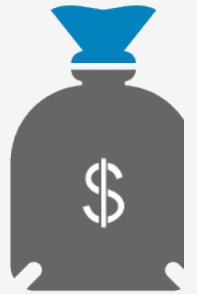


Atribución - No comercial - Compartir igual



LA GESTIÓN DE DERECHOS DE AUTOR Y LICENCIAS DE USO PARA PUBLICAR EN AA

- Licencias abiertas Creative Commons: CCBY
- Acuerdos de transferencia de derechos (Apéndices de Autor)
- Embargos: Máximo de 6 meses
- Versión final del autor (*post-print* del autor) para depositar en un Repositorio Institucional
- Pago de APC's (*Author Publishing Charge*) para el AA inmediato (modelo híbrido).



TECNOLOGIAS Y HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DE POLITICAS Y VISIBILIDAD DE LOS REPOSITORIOS

- **Gestores de políticas editoriales:**
 - DULCINEA, MELIBEA (España)
 - SHERPA-ROMEO, JULIET (Reino Unido)
 - OAKLIST (Australia)
 - DIADORIM (Brasil)
 - ...
- **Web 2.0:**
 - Buscadores (Google Scholar..)
 - Redes sociales (Facebook, LinkedIn, ResearchGate..)
 - Gestores bibliográficos (Zotero, Mendeley...)
 - Plataformas de contenido (YouTube, Instagram..)

DIRECTORIO MUNDIAL DE POLÍTICAS

ROARMAP: <http://roarmap.eprints.org/>

The screenshot displays the ROARMAP website interface. At the top, the logo features a globe with the text 'ROARMAP' and the subtitle 'Registry of Open Access Repository Mandates and Policies'. Below the logo is a navigation menu with links for 'Home', 'About', 'Browse', 'Help', and 'Data Visualisations'. A search bar is located on the right side of the header. The main content area includes a 'Welcome to ROARMAP' message, a brief description of the registry, and several interactive panels: 'Register a New Policy', 'Search the Database', and 'Total Mandates (by type)'. The 'Total Mandates (by type)' panel includes a list of categories and counts. A bar chart titled 'Policies Adopted by Quarter' shows the number of policies from 2005-1 to 2016-2, categorized by organization type.

Home **About** **Browse** **Help** **Data Visualisations**

[Login](#) | [Create Account](#)

Welcome to ROARMAP

The Registry of Open Access Repository Mandates and Policies (ROARMAP) is a searchable international registry charting the growth of open access mandates and policies adopted by universities, research institutions and research funders that require or request their researchers to provide open access to their peer-reviewed research article output by depositing it in an open access repository.

[Register a New Policy](#)

Create a new policy record.

[Search the Database](#)

Search the database using a full range of fields. Use t

[Total Mandates \(by type\)](#)

Please select a value to browse from the list below.

- [Funder](#) (80)
- [Funder and research organisation](#) (54)
- [Multiple research organisations](#) (9)
- [Research organisation \(e.g. university or research institution\)](#) (567)
- [Sub-unit of research organisation \(e.g. department, faculty or school\)](#) (71)

Policies Adopted by Quarter

Quarter	Research organisation	Funder	Sub-unit of research organisation	Funder and research organisation	Multiple research organisations
2005-1	10	5	5	5	5
2005-2	10	5	5	5	5
2005-3	10	5	5	5	5
2005-4	10	5	5	5	5
2006-1	10	5	5	5	5
2006-2	10	5	5	5	5
2006-3	10	5	5	5	5
2006-4	10	5	5	5	5
2007-1	10	5	5	5	5
2007-2	10	5	5	5	5
2007-3	10	5	5	5	5
2007-4	10	5	5	5	5
2008-1	10	5	5	5	5
2008-2	10	5	5	5	5
2008-3	10	5	5	5	5
2008-4	10	5	5	5	5
2009-1	10	5	5	5	5
2009-2	10	5	5	5	5
2009-3	10	5	5	5	5
2009-4	10	5	5	5	5
2010-1	10	5	5	5	5
2010-2	10	5	5	5	5
2010-3	10	5	5	5	5
2010-4	10	5	5	5	5
2011-1	10	5	5	5	5
2011-2	10	5	5	5	5
2011-3	10	5	5	5	5
2011-4	10	5	5	5	5
2012-1	10	5	5	5	5
2012-2	10	5	5	5	5
2012-3	10	5	5	5	5
2012-4	10	5	5	5	5
2013-1	10	5	5	5	5
2013-2	10	5	5	5	5
2013-3	10	5	5	5	5
2013-4	10	5	5	5	5
2014-1	10	5	5	5	5
2014-2	10	5	5	5	5
2014-3	10	5	5	5	5
2014-4	10	5	5	5	5
2015-1	10	5	5	5	5
2015-2	10	5	5	5	5
2015-3	10	5	5	5	5
2015-4	10	5	5	5	5
2016-1	10	5	5	5	5
2016-2	10	5	5	5	5

ALGUNAS ORGANIZACIONES E INICIATIVAS DE AA EN EL MUNDO



<https://www.coar-repositories.org/es/>



<http://www.duraspace.org/>



Scholarly Publishing and
Academic Resources Coalition

<http://sparcopen.org/>



<http://www.issn.org/road-the-directory-of-open-access-scholarly-resources/>



<http://www.doabooks.org/>



<http://www.opendoar.org/>



<http://repositories.webometrics.info/>

La Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas, LA-Referencia

2^{da} Etapa

Con el interés de compartir y dar visibilidad a la producción científica generada en las instituciones de educación superior y de investigación científica en América Latina, hemos creado un marco regional de acuerdos técnicos y organizativos para construir la Red Federada de Repositorios Institucionales. Ya contamos con el agregador de información que permite un servicio de búsqueda de publicaciones científicas en varios países de la región. Creceremos juntos.

[Ingrese a la Red](#)

México

REMERI Red Mexicana de Repositorios Institucionales

[Ver más sobre esta red](#)

- El propósito de **LA-Referencia** *“es la creación de una estrategia consensuada y un marco de acuerdos para la construcción y mantenimiento de una **Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas** destinada a almacenar, compartir, dar visibilidad y acceso abierto a su producción científica de América Latina”*.
- Proyecto 2010-2013 financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo
- Integrado por 9 países: **Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Venezuela, Ecuador, El Salvador, Chile y México.**

<http://www.lareferencia.info>

MARCO LEGAL INTERNACIONAL

. Las 3 Declaratorias BBB del Acceso Abierto:

- Budapest (BOAI, 2002): Concepto de AA y sus dos vías, revistas (Dorada) y Repositorios (Verde)
- Bethesda (2003): Definición de las publicaciones de AA y el concepto de depósito o autoarchivo en repositorios
- Berlín (2003): Contribuciones del AA

. Las limitaciones y excepciones establecidas en los convenios

internacionales: Convenio de Berna, ADPIC (Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, 1994), Directiva 2001/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de la Union Europea, *Digital Millenium Copyright Act (DMCA)* de Estados Unidos, Pacto Internacional de Derecho Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 2015)...

MARCO LEGAL NACIONAL

LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR

Titulo VI. Limitaciones a los derechos patrimoniales:

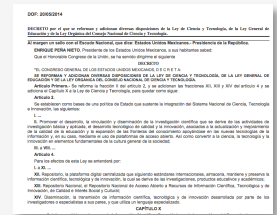
- Cita de textos
- Noticias
- Crestomatías
- Uso privado/copia privada
- Respaldo o *back up*
- Uso judicial
- Uso del paisaje
- Discapacidad..

LA LEY DE ACCESO ABIERTO Y EL REPOSITORIO NACIONAL

- **En marzo de 2013** la Senadora Ana Lilia Herrera presenta la primera Iniciativa de **Ley sobre AA** **Marzo 2013**
- **En septiembre de 2013** se lleva a cabo un Encuentro de académicos organizado por CONACyT en el Senado de la República **Septiembre 2013**
- **En abril del 2014** la Cámara de Diputados aprueba la creación del Capítulo X de la Ley de Ciencia y Tecnología **Abril 2014**
- **El 20 de mayo de 2014** se emite el Decreto de Ley por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación y de la Ley orgánica del CONACyT. **Mayo 2014**
- **El 20 de noviembre de 2014** el CONACyT publica los **Noviembre 2014** Lineamientos generales del Repositorio Nacional.

LINEAMIENTOS TECNICOS PARA EL REPOSITORIO NACIONAL Y LOS REPOSITORIOS INSTITUCIONALES

- Fueron publicados en noviembre de 2015.
- Son de observancia obligatoria para las instituciones que reciban financiamiento de CONACYT.
- Los recursos de información académica, científica, tecnológica y de innovación aceptados por el Repositorio Nacional que cumplan ciertos requerimientos.
- Uso de licencias **Creative Commons** definidas por los depositarios
-



ALGUNOS USOS DE LOS REPOSITARIOS

- Fuente institucional de información
- Medio de diseminación del conocimiento producido por una institución
- Difusión pública de los resultados de investigación
- Visibilidad a través de redes, agregadores y otras herramientas
- Preservación digital
- Medio de Publicación sujeta a mecanismos de evaluación similares a las revistas *peer review*
-

ALGUNOS POSIBLES ABUSOS

- Uso indebido del documento sin respetar las condiciones del autor
- Uso no ético del documento (no se cita la fuente)
- Critica
- Reproducción efímera
- Plagio
-

Gracias por su atención

Mtra. Rosalina Vazquez Tapia
Directora de la Biblioteca Virtual Universitaria
Coordinadora General de REMERI
alinavn@uaslp.mx